

## **PREGUNTAS MÁS FRECUENTES:**

### **1.- ¿Cuál es la mejor forma de control del TAO para mí?:**

Existen distintas modalidades de control del TAO:

- *Control hospitalario:* El paciente acude al hospital a pincharse (en vena o en dedo) y es un hematólogo el que modifica la dosis de anticoagulante.
- *Control mixto:* El paciente acude al Centro de Salud a realizarse la extracción venosa y la sangre se remite al hospital para que el hematólogo asigne la dosis
- *Control en primaria:* El paciente acude al Centro de salud a pincharse en el dedo y es el médico de Atención Primaria el que modifica la dosis
- *Autocontrol:* El paciente dotado de un coagulómetro portátil y previamente instruido determina la INR y en función del resultado es capaz de ajustarse la dosis.

Su médico puede asesorarle de cuál es la más adecuada para usted.

### **2.- ¿Qué ventajas tiene el autocontrol del TAO?:**

- La técnica analítica es menos agresiva porque el control es por punción capilar en lugar de venosa
- Evita traslados del paciente y familiares al centro para realizarse el control.
- Permite que pueda viajar sin preocuparse de donde debe realizarse el control
- Permite conocer cuál es el grado de anticoagulación al instante.
- Permite un seguimiento más estricto del tratamiento, disminuyendo por tanto la posibilidad de sufrir complicaciones relacionadas con la enfermedad de base y el tratamiento que es la principal ventaja.

### **3.- ¿Puede cualquier paciente?:**

Para la inclusión de pacientes en esta modalidad de tratamiento será necesario realizar y cumplir los requisitos siguientes:

- demanda y/o aceptación por parte del paciente.
- Edad igual o superior a 18 años, o menores con cuidador responsable.
- Capacidad física y mental conservada, o cuidador responsable.
- Indicación de tratamiento a largo plazo.

- Tiempo de tratamiento superior a tres meses.
- Haber recibido formación específica que incluya información sobre las principales características de los anticoagulantes orales, sus posibles riesgos, el fundamento de los controles periódicos, las interacciones farmacológicas, manejo del coagulómetro, criterios y registros para el ajuste del tratamiento, casos en los que tiene que consultar con su médico...
- Conocimiento de su médico responsable.
- Compromiso de incorporar los valores de las determinaciones y modificación de las dosis al sistema de información.
- Compromiso de acudir a los controles periódicos con su médico responsable
- Compromiso de devolver el material facilitado en caso de que decida no continuar realizando autotratamiento.
- Que el autocontrol implique una mejora en la calidad de vida para el paciente o su cuidador responsable: mejora de la autonomía, reinicio de vida activa, facilitación de la vida laboral.

Independientemente del nivel cultural o educación y del estatus social, el único requerimiento en términos de habilidad intelectual es que el paciente o responsable sea capaz de entender el concepto de tratamiento anticoagulante oral y los riesgos potenciales. Además, es necesario que el paciente quiera participar activamente en su tratamiento, que tenga la suficiente destreza manual y agudeza visual. La habilidad para aprender como realizar autotratamiento no esta asociada a la edad, aunque ésta y la comorbilidad jueguen un importante papel en la decisión.

#### **4.- ¿Es gratuito?:**

El Servicio Aragonés de Salud provee de forma gratuita al usuario la formación y el material necesario para el autocontrol del TAO.

#### **5.- ¿Cómo debo de solicitarlo y a quién?**

En el caso de que esté interesado deberá de ponerse en contacto con el médico que actualmente controla su tratamiento para que valore su idoneidad.

#### **6.- ¿Cómo sabrá mi médico si lo estoy haciendo bien y la dosis que estoy tomando?**

Durante el curso se le proveerá de una especie de cuaderno diseñada para tal fin que se llama "Diario del paciente anticoagulado"

**7.- ¿Cada cuánto deberé de acudir al médico?**

Una vez inicie el autocontrol del TAO será necesario que acuda a su médico al menos una vez cada 6 meses para que le realice un control paralelo, revise su "Diario del paciente anticoagulado" y vuelque los datos del coagulómetro en su ficha o historia.

**8.- Si tengo un problema, ¿a quién debo de acudir?**

Al facultativo que le venía controlando hasta ahora su TAO.

En el centro de salud habitual deberán de solicitar un número de teléfono al que llamar en el caso de que le surja alguna duda o tenga algún problema.

**9.- ¿Puedo acudir acompañado al entrenamiento?**

Si, incluso es recomendable porque al principio puede olvidarse o costarle más algunas cuestiones.

**10.- ¿Dónde debo de dirigirme cuando se me acaben las tiras?**

Al centro donde habitualmente le controlan el tratamiento. Durante el curso, no obstante, se le facilita material suficiente para 48 determinaciones.